

Aguas Corrientes, 28 de febrero de 2019.

Resolución 10/19

Acta 4

V ISTO: Que se creo un Fondo Permanente Mensual que disponen todos los Municipios según las nuevas directivas implementadas por la IM

CONSIDERANDO: l) Que es necesario tener disponibilidad de rubro para gastos de menor cuantía e

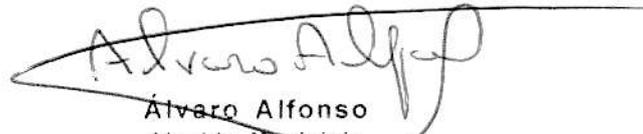
imprevistos en la Tesorería del Municipio de Aguas Corrientes

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

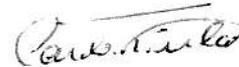
RESUELVE:

- 1) Renovar para el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2019 dicho fondo por un importe de \$ 17.458,74.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Alvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes



CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

